Redacción y Administración, Andrés Borrego, 18 y 20, pral. derecha. Apartado. 436.

EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO·DE·OPINIÓN·MILITAR·

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres de Imprenta y Estereotipia, Calle del Norte, núm. 21. MADRID

Año VIII. | Lunes 9 de Diciembre de 1912 | Núm. 2.363

REGLAMENTO PARA LAS CLASES DE TROPA

Asuntos que comprende.

El proyecto de reglamento reformando las clases de tropa de los cuerpos combatientes, comprende á los de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, y consta de unos 130 artículos. Aguardamos que vea la luz pública para estudiarlo con todo detenimiento y para señalar todos los olvidos y deficiencias que en el citado proyecto puedan existir.

Por lo tanto, nos limitaremos hoy á divulgar lo que llega á nuestros oídos respecto á los conceptos que abarca.

Trata del servicio interior de los Cuerpos, señalando la misión de los *suboficiales* en el desempeño de los servicios de las oficinas y los administrativos, raciones, utensilios y cuidado del cuartel.

Del subayudante, que es el auxiliar del ayudante mayor y del de semana.

Se ocupa de los *brigadas*, que aparecen como encargados del orden con que sus subordinados cumplen su cometido, á la vez que como auxiliares del capitán en sus funciones administrativas. Del *brigada* de orden y de almacén.

Describe las funciones y puesto táctico de sargentos, brigadas y suboficiales.

Respecto á instrucción dicta reglas para las Academias Regimentales, con los planes de enseñanza para cada Arma y exámenes á que deben ser sometidos los soldados, cabos, sargentos y brigadas.

También se ocupa extensamente de la organización de las Academias regionales preparatorias, en las que podrán adquirir los conocimientos necesarios para ingreso en cualquier Academia militar, los suboficiales, brigadas y sargentos que lleven cuatro años de servicio.

Trata del uniforme, divisas, equipo y armamento. De los ascensos, clasificaciones y reenganches. De la rescisión de compromisos, matrimonios, licencias, pase á otros Cuerpos, destinos civiles, correctivos, etc.

Asimismo nos informan que de no sufrir modificación, quedarán las plantillas reforzadas del siguiente modo:

Infantería.—Península: 28 suboficiales, 66 brigadas y 351 sargentos. Africa: 9 suboficiales, 41 brigadas y 248 sargentos. Baleares: 9 suboficiales, 16 brigadas y 62 sargentos. Canarias: 12 suboficiales, 16 brigadas y 65 sargentos.

Caballería. — Para todas las guarniciones: 16 suboficiales, 30 brigadas y 125 sargentos.

Artillería.—Para todas las guarniciones y dependencias: 57 suboficiales, 179 brigadas y 545 sargentos.

Ingenieros.—Para todas las guarniciones y dependencias: 22 suboficiales, 45 brigadas y 260 sargentos.

Los demás Cuerpos, dependencias y unidades, quedarán constituídos en la siguiente forma:

Escuela Superior de Guerra, 1 suboficial, 1 brigada y 3 sargentos.—*Academia de Infantería*, 1 suboficial, 1 brigada y 5 sargentos.—*Academia de Caballería*, 1 suboficial, 1 brigada y 4 sargentos.—*Academia de Artillería*, 1 suboficial, 1 brigada y 2 sargentos.—*Academia de Ingenieros*, 1 suboficial, 1 brigada y 2 sargentos.—*Escuela de Equitación* (Caballería), 1 suboficial, 1 brigada y 5 sargentos.—*Escuela de Tiro*, entre las cuatro secciones, 4 suboficiales, 4 brigadas y 10 sargentos.—*Brigada automovilista* (1.ª sección), 1 sargento.—*Milicia voluntaria de Ceuta* (Infantería), 3 suboficiales, 5 brigadas y 6 sargentos.—*Fuerzas regulares indígenas de Melilla* (Infantería), 2 suboficiales, 7 brigadas y 19 sargentos; (Caballería), 1 suboficial, 3 brigadas y 7 sargentos.—*Secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra*, 2 suboficiales, 4 brigadas y 18 sargentos.

DE PALACIO

S. M. el Rey salió ayer á primera hora en automóvil, acompañado del marqués de la Torrecilla y el conde de Maceda, dirigiéndose al coto que en Villafranca del Castillo posee el marqués de Bolaños, donde pasó el día cazando.

—La Reina doña Victoria dió su acostumbrado paseo matinal por la Casa de Campo con la señorita de Heredia.

—En representación del Monarca asistieron ayer á las fiestas celebradas en los cuarteles donde se aloja la Infantería, en honor de la Patrona del Arma, los ayudantes de Su Majestad, general Aranda, el coronel Francés y los Sres. Guiao, Montes y Rivero.

ESCALAS DE RESERVA

Si yo fuera senador ó diputado á Cortes, haría en ellas la interpelación siguiente al señor ministro de la Guerra y al Gobierno: ¿Es útil y necesaria la escala de reserva en el Ejército? ¿Sí? Pues organícesela, dénsele las plantillas convenientes y destínese á ellas á todo su personal, para que no ocurra que la mayoría de los jefes y capitanes de dicha escala se encuentren forzosamente sin colocación, residiendo por todos los pueblos de España, cobrando los cuatro quintos del sueldo de su empleo con la precisa obligación de no hacer nada.

¿No es útil ni necesario? Pues suprímase; promúlguese una ley por la que sin miramientos ni contemplación alguna se haga desaparecer de los escalafones á todo su personal, aunque sea en la forma que lo hizo el marqués de Tenerife en 1902. Así se evitarían las murmuraciones del infeliz contribuyente, que está viendo pagar sueldos á un personal que á la nación no sirve, ni sabe si la ha servido, ni tiene por qué saberlo. Sólo sabe que todos los subalternos y un centenar de capitanes que prestan servicio activo, se eternizan en su empleo, llevándose muchos años sin obtener un ascenso, pasando al retiro sin poder llegar ni á capitán.

Se evitaría todo esto y se economizarían unos cientos de miles de pesetas en el presupuesto, dando colocación al personal de referencia.

Es lo que pediría en las Cortes si fuera senador ó diputado, en cumplimiento de mi deber y en defensa de los sacratísimos intereses de mi idolatrada patria.

Y si supiera escribir, escribiría una porción de cosas que resultarían otras tantas verdades, grandes como templos; pero como no sé escribir, me concretaré á hacer unas cuantas preguntas inocentes.

¿Es cierto que el presupuesto de Guerra para 1913, se crean *N* Regimientos de Infantería y que con tal motivo habrá grandes propuestas de ascensos de jefes y oficiales en la escala activa? ¿Es cierto que para formar las plantillas de dichos Regimientos, se hará una propuesta extraordinaria de ascensos por la que obtendrán el de capitán 132 primeros tenientes que solo llevan (2 de 2.º teniente y 4 de primero) seis años de subalterno? ¿Por qué no se cubren dichas plantillas con los jefes y capitanes que de ambas escalas están sin colocación, con lo que se iría amortizando tan enorme excedente y haciendo millones de economías en beneficio del Tesoro de la Nación y del contribuyente?

¿Por qué existen hoy más coroneles y tenientes coroneles de la escala activa de Infantería que en 20 de Enero último? Doctores tiene la Infantería que sabrán responder.

N. T.

Hojeando la Historia

9 de Diciembre.

El día de hoy nos despierta el recuerdo de muchos interesantes hechos militares: hay días pródigos en sucesos, y el 9 de Diciembre es uno de ellos.

Un 9 de Diciembre (el del año 1710) tuvo lugar la acción de *Brihuega*, donde los hombres de Castilla demostraron una vez más el valor de la raza en desigual pelea.

En el mismo día de 1779 el capitán de navío D. Joaquín Primo de Rivera, al mando de una minúscula escuadrilla, se posesiona de la isla de Annobón (Africa.)

En el 1824, esta fecha quedó señalada tristemente para los españoles: perdimos la batalla de Ayacucho y con ella el dominio en el Perú.

El 9 de Diciembre de 1859, sorprendió á nuestras tropas en Africa: y este día tuvo lugar la acción de *Sierra Bullones*, donde ganó la laureada el general Zabala y se batió bizarramente Arapiles; el mismo día del año 73 liberales y carlistas inmortalizaron á *Velabieta;* el 95, en Cuba, se sostuvo el combate de las *Minas;* y por último, el 97, cierra esta lista de hechos memorables con la defensa heroica del destacamento del *Guamo* (Cuba), donde 70 hombres, al mando del segundo teniente *D. Arcadio Muruzábal Rasanot*, se defendieron como leones contra miles de insurrectos atacantes, ganando Muruzábal la laureada de San Fernando, que hoy luce como patentizadora de su hazaña, estando en posesión del empleo de teniente coronel.

Por último, hoy se cumplen ciento noventa y siete años de la creación de la Comandancia de tropas de Artillería de Ceuta y de las compañías de Mar y moros tiradores del Rif de dicha plaza; y hace ocho años que se reorganizó el ministerio de la Guerra, creándose varios departamentos, entre ellos el Estado Mayor Central y las Juntas facultativas de Administración y Sanidad.

PLUF

EL DÍA MILITAR

La fiesta de la patrona.

Ayer fué un día extraordinario en los cuales la alegría se adueñó de los corazones de los soldados, y hasta los banquillos bailaron de gusto desde el punto y hora que las músicas y charangas entonaron una marcial diana, hasta el momento en que el corneta de la guardia de prevención hizo sonar el *silencio*.

En todos los cuarteles hubo fiestas, comidas extraordinarias y franca alegría, rebosando en los ojos de la tropa; la oficialidad, alternó con sus soldados, según clásica costumbre, el compañerismo se alza este día triunfante sobre las demás virtudes militares y las muestras de cariño, y los ¡vivas! para el superior los reserva el soldado para este día, en que sin menoscabo de la disciplina, se vive en familia y están permitidas ciertas inocentes libertades.

Un feliz día para nuestros queridos soldados y un motivo para que la oficialidad de Infantería reunida en amistoso banquete, estrechemos más los fraternales afectos que la ligan.

¿Cuando será el día que una fiesta única, la *fiesta del Ejército*, una ó todos los militares, á los de mar y á los de tierra, á los ginetes y á los que tripulan globos, á los que van al combate en guerrilla y á los que laboran en el gabinete, á todos en general, y que en un mismo día todos con la copa en alto, brinden por la Patria, por el Rey y por el Ejército?

Soñemos, y esperemos ese día que llegará; la fiesta del Ejército, el *día militar*, lo quieren ya todas las Armas y todos los Cuerpos y hay que ir á él, con los brazos abiertos, el corazón rebosante de compañerismo, y un mismo ideal en el cerebro...

Por la Patria, por el Rey, por el Ejército.—R. V.

EN MADRID

Festejos en los cuarteles.

En el de María Cristina, donde se aloja el regimiento del Rey, hubo misa de campaña, rancho extraordinario á la tropa, cabalgata historico-numorístico acrobática y una becerrada, en la que se lidiaron tres reses por valientes soldados, bajo la dirección del diestro mejicano Rodolfo Gaona. Además se repartieron 15 localidades por compañía para diferentes teatros.

En los Docks fueron obsequiados los Cazadores de Las Navas con una comida, con honores de banquete.

Los jefes y oficiales, con los demás batallones de Cazadores, se reunieron en fraternal banquete en el Palace Hotel, siendo presididos por el general de la brigada, D. Miguel Primo de Rivera.

En el cuartel de San Francisco, donde se aloja el regimiento de León, hubo también diversos festejos para distracción de la tropa: la que fué obsequiada con un rancho extraordinario y con una función en el teatro Barbieri.

Madrid, Llerena y Wad-Rás, unidos, se divirtieron de lo lindo con variadas fiestas celebradas después de la misa.

La tropa de los tres Cuerpos asistió, por la noche, á la función de Price.

EN PROVINCIAS

Barcelona 8.—En la iglesia de San Agustín se ha celebrado la festividad de la Purísima Concepción.

Figuraban en el templo las banderas de los Cuerpos de Infantería.

Asistieron á la ceremonia religiosa los generales, la oficialidad y gran concurrencia de fieles.

El obispo ha oficiado en la Catedral.

***

Zaragoza 8.—En la iglesia de Santiago, los Cuerpos de Infantería han celebrado la fiesta religiosa de su Patrona.

Asistieron piquetes de los diferentes regimientos con música y un gran gentío.

Mañana se celebrarán funerales por los soldados y oficiales muertos en campaña.

En los cuarteles, los soldados celebran festejos.

***

Bilbao 8.—El regimiento de Garellano ha celebrado la festividad de la Inmaculada esta mañana con una solemne función religiosa.

Se ha servido á la tropa un rancho extraordinario y por la tarde se celebrarán festejos en los dos cuarteles.

Los sargentos banquetearon y por la noche la oficialidad también celebrará un banquete en el hotel Vizcaya.

***

Valencia 8.—La fiesta de la Patrona de la Infantería se ha celebrado en la iglesia de Santo Domingo.

Asistió el general Echagüe.

***

Tarragona.—Los Cuerpos del Arma de Infantería de guarnición en ésta han celebrado la festividad de la Patrona con funciones religiosas y populares.

***

En todas las guarniciones de España se han celebrado las fiestas con idéntica animación.

En Melilla, las tropas que prestan servicio en las posiciones, han celebrado el día con igual contento que los que hacen la vida de guarnición.

Allá en la vanguardia, en el puesto de honor, el soldado ha tenido un canto para la Patria y una oración para su Virgen: sus compañeros de España, han tenido un recuerdo cariñoso para los hermanos que en las crudas noches del invierno vigilan en los campos rifeños.

Vaya nuestro saludo cariñoso para todos, y nuestro más afectuoso homenaje para los beneméritos y abnegados que fuera de la Península cumplen sus deberes con creces, rindiendo un culto sagrado á su Patria, al juramento que prestaron y á su Rey.

Consejo de Guerra.

Mañana, á las diez, se reune en prisiones militares un Consejo de Guerra de oficiales generales, para juzgar y fallar la causa seguida contra el comandante retirado D. F. de L. Lo preside el general Marvá; actúa de fiscal el coronel Moreyra, y de asesor el auditor Santa Marina.

Resultado de un concurso.

En el concurso militar organizado por la representación de Madrid del Tiro Nacional se ha ofrecido el siguiente resultado:

Premio con mauser, D. Angel Pérez, sargento de Infantería de Marina, y el soldado Jacinto Rivas, del ministerio de la Guerra; con carabina, el sargento del Centro Electrotécnico Miguel Esteban, y el soldado de Cazadores de Tetuán Francisco Peral.

Arreglo del ministerio.

El ministro y el subsecretario se han ocupado en los días últimos del arreglo del personal y locales del ministerio en virtud de la supresión del Estado Mayor Central y de otros organismos.

El personal que se disminuye es bastante, y cuantas vacantes están ocurriendo en el ministerio se amortizan, y los jefes y oficiales que desean otros destinos procuran ser complacidos.

De este modo, sin efectuar ningún destino nuevo al ministerio y sin dañar inmediatamente al personal que en él existe, puede quedar todo normalizado en muy breve tiempo.

LA GUERRA EN ORIENTE

Se acentúa el optimismo.

París 6.—Los informes recibidos hoy de las potencias interesadas en los Balkanes señalan un cambio muy notable de opinión en sentido optimista.

En la actualidad, los diplomáticos sólo se ocupan en idear proyectos que no pueden menos de contribuir á afirmar la paz, poniendo término á los desacuerdos. Es, sobre todo, de buen augurio la gestión de sir Edward Grey relativa á las Conferencias de embajadores en que las potencias procederían á un cambio de impresiones y buscarían los medios de armonizar aspiraciones diversas.

Austria no ha contestado todavía á la comunicación oficial que, acerca de esta Conferencia, se le ha dirigido, pero no tardará en dar á conocer su decisión, que será completamente favorable.

Todo el mundo se felicita, además, por la conclusión del armisticio y se complace en esperar que las ya iniciadas negociaciones para la paz no sufrirán retraso alguno.

Lo que no aparece tan claro es la parte que ha de corresponder á cada uno de los Estados balkánicos.

En este sentido, los resultados han de depender forzosamente del grado de la unión y armonía que pueda existir entre los aliados.

«Estoy firmemente convencido—dice un corresponsal—de que quedarán pocas huellas de la unión balkánica al año de firmarse la paz, y de que Bulgaria, Rumania, Turquía y Albania representarán, si no en el nombre, al menos de hecho, los Estados Unidos de la Península balkánica.

Cuanto á la rivalidad greco-búlgara, se puede asegurar que Salónica es la causa de todas las dificultades, pero cree que Austria-Hungría, considerando esta cuestión como fuera de su influencia directa en la esfera de sus propios intereses, se contentará con seguir, sin intervenir, las peripecias del conflicto.

Claro es que Austria no echará en olvido los intereses económicos de la Monarquía y sabrá obtener ventajas con relación á los puertos, comunicaciones por vía férrea y otras facilidades de igual índole.

Esto cualquiera que sea el Estado que ocupe la ciudad de Salónica y las islas del Egeo.

Otra importante cuestión, acerca de la cual parece Austria decidida á observar la misma actitud de benevolencia, es la relativa á las islas; poco le importa á Austria que sea uno ú otro el Estado balkánico que logre ocupar definitivamente la mejor parte de esas islas, exceptuando, sin embargo, las que se encuentran á la entrada de los Dardanelos.

MARRUECOS

Tánger 6.—El sultán, al dirigirse á la capital del Imperio, ha pasado á corta distancia de Casablanca, y en Fedala ha sido saludado por el cónsul de Francia en la mencionada ciudad y por el general Brulard.

Muley Yusef va precedido por la banda imperial de música y escoltado por la guardia negra. Le acompañan el harem y gran número de servidores.

De Instrucción pública

Los impulsos del Sr. Alba y la resistencia pasiva de los...

Sí; los generosos impulsos del señor ministro de Instrucción pública se contrarrestan por la resistencia pasiva de los que pueden servirse de tales procedimientos.

Repetidas veces, en discursos, dentro y fuera del Parlamento, y en cuantas ocasiones se le presentan, manifiesta el Sr. Alba vehementes deseos de ir reorganizando la enseñanza y la educación; asimismo ha manifestado también que para mayor eficacia acometería las reformas poco á poco, para no destruir sin edificar, si no edificando á medida que los recursos del Erario lo consientan.

Para proceder con orden en la reorganización de la enseñanza, para el mejor éxito en la marcha emprendida y para asegurar y consolidar las conquistas pedagógicas ó las mejoras propuestas, el Sr. Alba tomó algunas medidas encaminadas á este fin; entre ellas recordamos que el pasado verano nombró una Comisión encargada de hacer una compilación de todas las disposiciones que sobre instrucción pública se han dictado desde mediados de la pasada centuria, disposiciones que por contradictorias forman un intrincado laberinto. Con ese trabajo de compilación y selección, el ministro que de veras trate de reformar la enseñanza, tiene ademas de la orientación un guía seguro que le permitirá marchar tan desembarazadamente como las *resistencias pasivas* se lo permitan.

Una de las reformas más urgentes y de la que el Sr. Alba no se olvida, pues siempre que tiene ocasión la recuerda con cariño y la elogia con calor (véase el discurso de Valladolid), es la reforma de la Educación física; también para ir con paso firme en esta materia, do de tantos gobernantes han dado traspiés, el actual ministro nombró una Comisión técnica, á la que por apremios de tiempo le señaló un plazo fijo, urgente y perentorio, para emitir informe; no tenemos noticias de este trabajo, como las tenemos de la Comisión codificadora de que el propio ministro ha hecho elogios merecidos en las Cortes; pero creemos que la labor de esta Comisión, si no es tan brillante será por lo menos patriótica y el informe viable.

Lo que no nos explicamos, son las prisas de los meses de Julio y Agosto, y la parsimonia de ahora. ¿Es que se ha desistido de la reforma? ¿Es que que no es ya necesaria la educación física de la juventud? ¿Basta con reformar la ley de reclutamiento para que en lo sucesivo no acuse la falta de vigor físisico y de energía de la raza? ¿Es que parece poco la cifra de 51.800 mozos que á la edad de 21 años se excluyen del servicio por que no alcanzan el desarrollo mínimo que corresponde á un adulto? ¿Es que no se piensa que otros 27 ó 30 por 100 de los mozos sorteables se han excluído por otros cuadros de exenciones y que muchos de ellos son seguramente por la misma falta de educación viril? ¿Es que no nos preocupa que haya otros 50.000 mozos que no alcanzan desarrollo físico á la edad de 20 años y otros á los 19, 18, etc., etcétera? Para encubrir la decadencia de la raza, se ha creido suficiente reformar la ley de reclutamiento, sin tener presente que:

Arrojar la cara importa;
el espejo no hay por qué.

Venga pronto esa reforma de la educación física, que si se hace bien, afirmará la salud de la raza.

Pero sospechamos que el Sr. Alba tendrá que reformar ciertos organismos caducos, podridos, camarillas con el pomposo nombre de Cuerpos consultivos y que son una rémora para todo progreso y una sanguijuela para el presupuesto.

No olvide el Sr. Alba que en los ministerios llámase al señor ministro auxiliar temporero, que la resistencia pasiva es un procedimiento y que en su departamento hay un vice-ministro permanente; el Sr. Vincenti podrá darle razón.

Accidente de automóvil.

A las nueve de la noche del sábado, el «auto» donde iba el Sr. Alba chocó con un carro en las proximidades de la Puerta de Hierro (carretera del Pardo); el señor ministro de Instrucción pública resultó herido, sufriendo la fractura del húmero.

Después de trasladado á su domicilio, fué curado de las lesiones y se le entablilló el brazo; el paciente dió pruebas de su energía física y moral, no dando importancia al suceso. Nosotros celebraremos muy de veras que no la tenga y que el estado del Sr. Alba sea tan bueno como deseamos.

Ejércitos extranjeros

(NOTICIAS BREVES DE ACTUALIDAD)

EN ITALIA anunció el ministro de Hacienda al Parlamento que el año próximo solicitará 225 millones para aumentar la Marina de guerra, siendo aplaudidos por todos la idea.

EN ALEMANIA un periódico de Berlín pide al Gobierno que, imitando lo hecho por Francia últimamente, decrete un simulacro de movilización, porque la nación alemana desea darse cuenta del estado de preparación de su Ejército.

EN EL BRASIL ha autorizado el Senado al ministro de Marina para contratar á oficiales ingleses que instruyan á la Marina brasileña.

M.C.D. 2022

Extracto de periódicos

Prensa de la noche.

Heraldo de Madrid:

«Se va á reorganizar la Policía. El Gobierno lleva un plan á las Cortes y el país se devana los sesos. ¿Qué saldrá de la discusión?

¿Se va á reorganizar la Policía sin una escrupulosa revisión preliminar? ¿Seguirán en sus puestos los mismos jefes, comisarios, delegados y agentes que tenían en sus carteras la filiación y el retrato de Pardiñas?

Todas estas preguntas se hace la gente, recelando. Porque entre los diferentes problemas que trae la reorganización consigo, el primero de todos y principal es este. ¿Está probado que la Policía actual ha sido torpe, inepta, inútil?

Pues lo primero que es preciso saber es cuáles jefes, comisarios, delegados y agentes cumplieron con su obligación, para que continúen en sus puestos, y cuáles no cumplieron, para dimitirlos.»

◆

El Mundo:

«La influencia de los poetas en las sociedades está en el espíritu que orean y difunden, en la idealidad que llevan á todos los ánimos, en el enaltecimiento de todas las cualidades espirituales...

Ante ellos, el materialismo huye. Los políticos, flor de realidad, se sienten servidores de altos pensamientos antes que despachadores de expedientes y logreros de influencia. Entonces surgen, no ya los grandes oradores, sino los grandes poetas de la acción: Prim, revolucionario; Cánovas, restaurador.

Cuando los poetas faltan, todo se empequeñece. Los espíritus se sienten satisfechos viéndose poseídos de vulgaridad y ramplonería.

El afán de estos períodos es que todos seamos iguales, que no padezcamos la tiranía de los cerebros superiores que nos subyugan, que nos arrastran, que nos obligan á pensar en ideales, que nos hacen perder nuestro tiempo en leerlos, en escucharlos, en subievarnos con ellos ó en marchar con ellos al destierro.

Se apodera de las sociedades, cuando llegan á estas decadencias, un desenfrenado apetito de orden, de método, de sentido común, de sentido práctico... Es como el viejo que se cuida y defiende de la muerte. Nada de exaltaciones; nada de extravagancias.»

◆

El Correo Español:

«Tanto como del problema de Oriente y de las complicaciones internacionales que pudiera tener en Europa, se preocupa en estos momentos el Gobierno francés de la propaganda antimilitarista que tan activamente están realizando en Francia los enemigos de la sociedad y de los desastrosos efectos que en el Ejército producen las doctrinas disolventes que en tal sentido se predican al soldado y al pueblo.

Y tan hondamente se preocupa de ello, que el radicalismo ministerial, dando de lado á las leyes escritas y rompiendo con sus doctrinas y con sus procedimientos de gobierno, acaba de decretar la disolución de todos los Sindicatos de maestros antimilitaristas y de acordar medidas represivas para castigar severamente tan antisociales y antipatrióticas propagandas.»

De la mañana.

El Imparcial:

«El barómetro del conde ha producido desaliento entre los conservadores impacientes.

Aún pretenden seguir produciendo borrascas, siendo impenitente en esta tarea el señor Espada, que ayer tarde siguió esgrimiendo su apellido en la Comisión de Presupuestos, mas se observa un desmayo acentuadísimo entre los codiciosos del Poder.

Al fin se enteran de que el Sr. Maura no quiere pecar de precipitado. Es más: evita hasta que le importunen.

Allá va un botón de muestra:

Sabido es que el ilustre jefe de los conservadores dedicaba un rato de la noche á jugar al billar. Pero ocurría que los contertulios, entre tirada y tirada, le solían hacer preguntas, á que era obligado á contestar.

Para evitar aquéllas, el Sr. Maura ha cambiado el billar por el tresillo. Se abstrae, ó lo aparenta, siguiendo las jugadas, y no deja margen á indiscretas interrogaciones.

La otra noche, un compañero de tresillo se lanzó á decirle:

—Mire usted que el gobernador de... está cometiendo abusos intolerables!

El Sr. Maura dijo:

—¡Por mí!...

Y siguió jugando, y la conversación quedó interrumpida.

Además, cuando el estado llano se cree en días críticos, sobre no asistir al Parlamento, el Sr. Maura marchó anoche á Torrelodones, de donde no regresará hasta el lunes.

En buen romance: el jefe de los conservadores quiere decir con todo esto á sus amigos que no importunen.

Como se ve, el barómetro del jefe de los conservadores y el del jefe del Gobierno están de acuerdo.

◆

El *A B C*:

Hay en la Cámara una importante minoría republicana, y una exígua minoría socialista, digámoslo así, y todo un partido liberal. Fuera lo corriente que republicanos socialistas y demócratas, hombres de chaqueta exceepto bien conocidas excepciones, se ocuparán un tanto de la clase media, siempre acosada, y víctima hoy del impuesto que llaman de inquilinato.

Pero no. Alguna vez, atronando el hemiciclo, D. Pablo Iglesias, que no ha intentado aún ninguna mejora para el obrero, echa su órdago á la grande en una labor sin finalidad.

Es curiosa la vida. Ayer, dos conservadores, el Sr. Seoane y el Sr. Quijano, han combatido el impuesto de inquilinato democráticamente.

Eran estas unas interpelaciones que hacían falta. Se refieren á un problema siempre actual, palpitante en miles de hogares pobres, en esos hogares más pobres que los hogares del obrero, allí donde un decoro fementido hace necesario pagarle á la vanidad, por todos exigida, su tributo amargo; hogares donde viven pechineros silenciosos que han de sacar al sol la mentireja de sus trajezucos zurcidos en una guisa lamentable y fanfarrona que hizo reir á Quevedo con su risa despiadada y lúgubre.

D. Pablo Iglesias desconoce tal vez estos hogares. Nosotros lo hemos visto. El espectáculo no puede ser más triste.»

◆

El País:

«Recogemos para título de este articulillo la frase, la exclamación que arrancaba ayer la noticia á cuantos iban enterándose.

¡Y qué noticiál En la demanda interpuesta por el Sr Cierva, en nombre de la doncella de Totana, el Tribunal Supremo ha fallado de acuerdo con la Audiencia, es decir, ha condenado á nuestro querido colega *El Liberal* y á la Editorial Española, subsidiariamente, á pagar la indemnización de 150.000 pesetas á la susodicha doncella, con más las costas de las tres instancias.

Sentimos hondamente la sentencia por lo que molesta y perjudica á la empresa propietaria de queridísimos colegas. Lo sentimos, no sólo por amistad, por cariño á los compañeros; lo sentimos también por egoísmo. Por egoísmo ha de llorarlo la Prensa toda, sin distinción de ideas, de credos, de partidos, de especialidades.»

◆

El Liberal á propósito de la sentencia condenatoria.

«Repetamos la sentencia; pero la discutiremos en donde podamos, segura como se halla nuestra conciencia de que la razón nos asiste, aunque la Sala de lo civil no la reconozca.

Nos desconsuela lo sucedido, más que por nosotros, por el interés de la Prensa digna, que se constituye al amparo de las leyes y que no quiere eximirse de las debidas responsabilidades. Pero ni nos abate ni nos hará cambiar de ruta. Tampoco habrá de influir, pese á los buscadores de ese fin único, en la vida próspera de *El Liberal*, que estos días ha podido acreditar suscripciones y tiradas nunca vistas en la Prensa española.

Nos acompaña el favor de la opinión, la cual, sin atribuirnos el influjo que gentes mal intencionadas nos imputan, pero sabiendo que algo pesamos y valemos, se pregunta á sí misma: Si tal les acontece á éstos, defendidos á mayor abundamiento por el insigne Melquiades Alvarez, ¿cuánto no tendrán que temer de los errores involuntarios de la justicia y de la omnipotencia de los bufetes en donde se cotizan las proximidades del Poder, los demás ciudadanos españoles?

Sin alborotar, sin escandalizar, guardando los respetos debidos, pero sin omitir cosa alguna de las que hay que decir, vamos á defender nuestra causa. Ella es, no la de *El Liberal*, sino la de la libertad y la vida legal de toda la Prensa; ella es, no la de unos adversarios leales del hombre de 1909, sino la de todas las izquierdas de España, contra quienes, en nuestra humilde personalidad, se ha asestado el golpe».

Información política

La Junta de defensa.

Después de despachar con el Rey el presidente del Consejo, se dirigió al ministerio de la Guerra con objeto de asistir á la reunión que celebraba hoy la Junta de Defensa Nacional, para tratar entre otros asuntos relacionados con su elevada misión, del plan de la segunda escuadra que ha de construirse en los astilleros españoles, por la Sociedad de Construción Naval.

Como la reunión de esta Junta fué de larga duración, hasta después de la una de la tarde no llegó el jefe del Gobierno á su despacho de la presidencia.

A esa hora, como de costumbre, recibió á varias comisiones y álos representantes de la Prensa.

El presidente se limitó á manifestar lo siguiente:

Ha durado un poco más de lo que yo suponía la reunión de la Junta de Defensa Nacional, porque hemos tenido que informar muchos expedientes relativos á ferrocarriles estratégicos y á otros asuntos que estaban pendientes de este último trámite y que se habían ido acumulando desde la última sesión.

No puedo ser más explícito porque las deliberaciones de esta Junta son secretas.

Después de presidir esta reunión el Rey regresó á Palacio.

Planes parlamentarios.

Respecto á las discusiones parlamentarias, yo creo que avanzarán bastante esta tarde.

Espero que en el Congreso se aprueben el proyecto relativo á la Dirección de Seguridad y los capítulos que faltan del articulado de la ley de Presupuestos y que fueron retirados para nuevo examen.

En el Senado irá primero la pregunta anunciada por el Sr. Rahola sobre las admisiones temporales de los tejidos de algodón y sobre el proyecto de depósitos francos.

Después, supongo que terminará la discusión del presupuesto de Fomento y comenzará la del de Instrucción.

Verdaderamente, el tiempo apremia, y hay que aprovecharle.

Accidentes ferroviarios.

De dos accidentes ferroviarios dieron cuenta hoy los gobernadores de Burgos y Sevilla.

El primero telegrafió que entre las estaciones de Briviesca y Calzada chocaron dos trenes de mercancías, por un error de aguja, resultando cinco empleados heridos levemente y uno de gravedad.

Por su parte el gobernador de Sevilla participa que en la estación donde empalman los trenes de Madrid con los que van á Cádiz, un mixto descendente chocó con una máquina que realizaba maniobras.

El material sufrió bastantes desperfectos.

Del accidente resultaron varios heridos leves, entre ellos un guardia civil que iba de servicio de escolta del tren, y otro guardia que conducía á unos presos, y dos de éstos.

Inmediatamente de conocerse lo ocurrido se enviaron auxilios á la estación del Empalme.

EN UNAS MANIOBRAS

Explosión de un polvorín.

Cuarenta víctimas.

Buenos Aires 6.—En el campo de tiro situado cerca de la ciudad de la Plata se desrrolló esta mañana un desgraciado accidente.

El tercer regimiento de Artillería de montaña hallábase realizando prácticas.

Una de las baterías fué emplazada cerca de un polvorín.

Durante los ejercicios estalló una granada dentro del campo de tiro, yendo á caer uno de los cascos en el interior del polvorín.

En los primeros momentos fué enorme la confusión.

Restablecida la normalidad se acudió eu auxilio de las víctimas, que pasan de 40.

Afortunadamente no hay ningún muerto.

La catástrofe de Bilbao.

Bilbao 6.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento se aprobó el informe de los letrados referente á la acción popular que ha de ejercer el Municipio.

Se acordó obligar á la empresa del teatro de Arriaga á que efectúe ciertas reformas y que emplee bomberos municipales en el servicio particular que tiene establecido.

También se hará que desaparezca el ambigú del sitio que ocupa, para que el teatro pueda ser desalojado fácilmente en caso de alarma.

Se nombró, por último, una Comisión de concejales para que inspeccione los locales destinados á espectáculos.

En el teatro de Portugalete se celebró anoche la función patrocinada por el Ayuntamiento á beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe del circo.

EL DESTINO

Pasean por mi mente
mil sombras que á mi juicio
su luz harán perder:
Te veo en mi delirio,
bebiendo dulcemente,
en brazos de otro hombre
del cáliz del placer.
Caricias bien nacidas,
hijas de la pasión
que engendra un gran cariño,
tan fuerte, tan vehemente,
que una vez en la vida,
tan solo así se siente,
en todo el corazón.

***

No puedo, de mi loca
y ardiente fantasía,
borrar la gigantesca
y negra horripilez;
por todas partes oigo
quejidos de agonía
y aullidos de conciencia
que claman al deber.

***

Pero de mi memoria,
no sé cómo borrarte;
ni puede en tus martirios
gozar mi corazón;
y ya que en vano es todo,
y á ti, de mi camino
nunca podré apartarte
por ese gran misterio
que el mundo llama amor,
sigamos el destino,
ya que en el cielo mora
aquel ángel querido
que á Dios ferviente implora
te alcance su perdón.

JUAN ARANDA

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión del 6.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Quejana.

Se pone á discusión el proyecto de la reorganización de la Policía.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) hace notar que los repartos de los dictámenes se hacen muy tarde, cuando los diputados no pueden estudiarlos.

Luego afirma que la reforma no significa nada en pro del liberalismo del Gobierno.

No sé—dice—quién os ha inspirado la idea de que crearais la Dirección de Seguridad. Desde luego, es un desacierto. Se le da un carácter político, que parece tender á cohibir tal ó cual propaganda, el uso de los derechos individuales.

El señor marqués de Cortina, en nombre de la Comisión, manifiesta que las Direcciones generales no se crean por leyes, siquiera ahora se haya apelado al Parlamento porque se modifican unas plantillas.

Hace notar que el director de Seguridad está bien retribuido porque expone algo muy hondo, puesto que el jefe de Seguridad de Londres acaba de ser agredido. (Rumores.)

Rectifica el Sr. Iglesias.

El Sr. Salvatella consume el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Salillas consume el tercer turno contra la totalidad.

Cree que el proyecto y cuanto le ha precedido pudiera titularse: «Lo que no puede decirse».

El señor presidente del Consejo de ministros: Todo puede y debe decirse.

El Sr. Salillas: Entonces ¿ha declarado su señoría fracasada la organización de la Policía establecida por el Sr. Cierva?

El señor presidente del Consejo de ministros: No.

El Sr. Salillas: ¿Por qué ha hecho su señoría esta reorganización?

El señor presidente del Consejo de ministros: Lea S. S. el preámbulo.

El Sr. Salillas: Lo he leído. ¿Es que ha ocurrido un fracaso policíaco?

El señor presidente del Consejo de ministros: No.

Termina el Sr. Salillas manifestando que la tendencia de la nueva Dirección es algo muy parecido á la ley de Jurisdicciones.

El señor presidente del Consejo de ministros: Para combatir este proyecto he oído varios calificativos, pero pocas razones.

Dije que no necesitaba leyes de excepción. Eso lo cumplo.

La Dirección de Seguridad tiene una historia en España y se halla establecida en todas las Repúblicas. ¡Es muy fácil acusar á los Gobiernos de poco liberales!

Al Sr. Salillas poco puedo contestarle, porque ha sometido á un interrogatorio al presidente del Consejo.

La organización actual de la Policía constituye un evidente adelanto, pero faltaba la unidad de mando. Para hacer frente á lo que ocurre en Madrid es preciso asumir las atribuciones para toda España.

Los medios que os pide el Gobierno le son necesarios. El que os está hablando no asumiría la responsabilidad del Gobierdo sin poseerlos.

El Sr. Salillas recordaba el título de una obra de Echegaray. Yo también recuerdo otro título: «Mucho ruido para nada». (Risas.)

Queda terminada la totalidad.

Con motivo del artículo 1.º, el Sr. Castrovido manifiesta que, en vena de citar títulos, citará el de «La fierecilla domada», que es el Sr. Cierva. (Risas.)

De todo resulta—añade—que lo único que se ha salvado es la ley de Contabilidad.

La Constitución, las ordenanzas de la Guardia civil, la ley Provincial, cuantas leyes citó el Sr. López Ballesteros, quedan desconocidas.

El Gobierno enajena funciones de soberanía para las cuales él es el único órgano, según la Constitución. El Gobierno nunca puede delegar funciones esenciales de soberanía.

El Sr. Barriobero le contesta, en nombre de la Comisión.

El Sr. La Cierva declara que los conservadores no han intervenido en la discusión porque el proyecto que se debate no es el de decreto que aquéllos combatieron hace pocas sesiones.

Cree que la organización que los conservadores dieron á la Policía no pugna con las leyes, puesto que nadie ha protestado y diversos ministros la han mantenido.

Rectifica el Sr. Castrovido y al comenzar á hablar el Sr. Iglesias (D. Emiliano) se levanta la sesión.

La sesión del 7.

La sesión la abre el Sr. Moret á las tres y media.

En el banco azul el Sr. Barroso.

Los escaños y tribunas regular concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ruiz de Grijalba pregunta al ministro de la Gobernación si le parece bien sean de libre elección los individuos que componen el Instituto de Reformas Sociales, y también si es exacto que, sin reunir las condiciones legales, han sido nombrados para diversos cargos (inspectores del trabajo parece en Pontevedra y otras provincias) dos individuos, redactores, respectivamente, de un periódico republicano, *La Democracia*, de León, y un ex director de un periódico anarquista de León también, y otro conocidamente anarquista, para la inspección de Barcelona.

Añade que estos señores carecen de los más elementales requisitos legales para ocupar tales cargos.

El ministro de la Gobernación dice que no tiene noticia de que haya sido nombrado ningún inspector que careciera de condiciones legales.

Respecto de las ideas políticas de los designados para estos cargos, entiende que no deben tenerse en cuenta mientras no se realicen actos francamente enderezados contra las instituciones, en cuyo caso caerán bajo la sanción penal.

El Sr. Grijalba y el ministro rectifican, insistiendo en sus puntos de vista respectivos.

El Sr. Azcárate interviene, dando lectura á los títulos que tienen los inspectores del trabajo, la mayoría de los cuales son ingenieros industriales y de Minas. Hay algunos que no tienen títulos, pero es porque la ley no los exige.

Declara que él para nada mira las ideas políticas de los nombrados.

El Sr. Grijalba no se considera satisfecho de las manisfestaciones del ministro y anuncia una interpelación acerca del funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales, para lo cual reclama la revisión de diversos expedientes.

Hace notar la coincidencia de opiniones entre el ministro y el jefe de los republicanos.

El ministro de la Gobernación ofrece que los documentos vendrán á la Cámara en seguida. Al mismo tiempo lamenta no haber convencido al diputado ministerial y rechaza la insinuación sobre la coincidencia de opiniones, justificándolo y comentándolo.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) hace un ruego relacionado con abusos del jefe de Policía de Valencia con las Sociedades de Cullera.

Le contesta el ministro.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

Autorizando á la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir 17 millones de pesetas de obligaciones.

Autorizando al Gobierno para consignar una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para adquirir bronce con destino á la estatua que se elevará á Canalejas en Alicante.

Se toma en consideración la proposición de ley de los Sres. Bertrán y Musitu, autorizando la concesión del ferrocarril eléctrico subterráneo de Barcelona-Sans á San Martín.

Se vota por 200 bolas blancas la pensión á doña Leonor Pi y Arsuaga, hija de Pi y Margall.

Se discute el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los artículos 8 y 14 el primero nuevamente redactado del articulado del Presupuesto para 1913.

Se desechan sin discusión los votos particulares de los Sres. Amat y Andrade.

Se admite uno del Sr. Torres sobre la creación del Juzgado de Ceuta.

Quedan aprobados dichos artículos.

Se discute el dictamen proponiendo dos artículos adicionales á la ley de Presupuestos.

El Sr. Seoane defiende otro artículo adicional, que es desechado después de contestarle la Comisión.

El Sr. Amado defiende otro artículo adicional para que se conceda el 20 por 100 sobre sus sueldos á los jefes y oficiales del Ejército que sirven en las islas Baleares, lo cual importa unas trescientas mil pesetas.

*

Senado.

Final de la sesión del 6.

El Sr. Alvarez Guijarro hace observaciones al art. 1.º

Combate todo cuanto se refiere á gratificaciones, y hace constar que el fracaso del ministro de Fomento le produce honda pena, porque el Sr. Villanueva era para él una esperanza como contrario á la concesión de aquéllas.

El señor ministro de Fomento se duele de la dureza con que le ha tratado el senador conservador y manifiesta la contrariedad que le producen las censuras que le dirigen por cualquier reforma que ha intentado desde que es ministro.

El Sr. Alvarez Guijarro explica sus palabras en tonos cariñosos para el Sr. Villanueva.

Quedan aprobados los artículos 1.º al 14, sin debate.

El Sr. Prast apoya una enmienda al 14, pidiendo se concedan 20.900 pesetas para ascensos de los interventores del Estado.

El Sr. Calbetón, de la Comisón, rechaza la enmienda.

Se discuten varias otras enmiendas á distintos artículos, de las que algunas son aceptadas, y al llegar al capítulo VIII se suspende el debate y se levanta la sesión.

El mejor linoleum. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

REVOLTILLO

Nos parecen demasiados los procedimientos aplicados al funcionamiento de la industria de espectáculos que explotan algunos teatros y «cines» á consecuencia de la tremenda catástrofe ocurrida en Bilbao, y no precisamente por ningún accidente imputable á la libre exhibición de la película, ni siquiera derivado del mecanismo de su funcionamiento.

Habrá—existen sin duda—cinematógrafos que debieron ser cerrados con y sin el triste suceso acaecido en la ciudad bilbaína; simplemente en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. Pero de esto, á cerrar muchos que han sido clausurados, hay gran distancia, toda la que media desde la explotación legal de una industria, al funcionamiento ilegítimo y arbitrario de ella. Y si la barrabasada cometida fuera eficaz á lo más atendible, la vida de los espectadores, vaya usted con Dios, pero ¿es que con lo hecho se garantiza la expansión del público libre de todo riesgo en muchos teatros y teatrillos que, en efecto, no han sido cerrados?

No hace muchos días, en Romea, y con motivo de la despedida de Pastora Imperio, estuvo á punto de ocurrir una verdadera catástrofe, por el incomprensible afán de los espectadores de querer coger alguna flor, alguna tarjeta postal de las que la artista regalaba al público. Todo el que por estar lejos del escenario no podía hacer presa en alguno de esos obsequios, arrojóse impetuosamente, en avalancha formidable, sobre los espectadores de las primeras filas y sobre la orquesta, amenazando destruirlo todo en su locura inconcebible.

Y ¿qué prueba esto? Prueba que, no tanto en las condiciones de los locales, sino en la conducta del público, está el toque de la mayor parte de las desgracias que en los teatros ocurren. Y contra esto, ¿cabe hacer nada? ¿Se ha determinado nada? ¿Puede hacerse algo?

No diremos en Madrid; pero en provincias, al menos, las disposiciones sobre funcionamiento de los cinematógrafos últimamente acordadas, no sirvirnán en muchos casos, para más que, para que resquemores y pasioncillas locales, encuentren ocasión de satisfacción ilícita y expansión censurable.

Mientras por miedo ó brutalidad existan espectadores que sin razón puedan gritar «¡fuego!» y público sin serenidad bastante ante la amenaza, habrá catástrofes en cualquier teatro que eso ocurra y sea el que sea el espectáculo á que se dedique.

¡Vaya usted á legislar contra el miedo, la mala fe ó el salvajismo del público!

◆

—Eso de la crisis...

—Es un tema conservador, pero, al que aplican su tesón y su comentario, sólo los conservadores de menor cuantía.

—De modo que...

—No le negamos virtualidad. El acertar es solamente cuestión de tiempo, y, llegará un momento, claro está, en que los agoristas se salgan con la suya.

VALDEMAR

M.C.D. 2022

MADRID

Estadística demográfica.

Acaba de publicarse por el Ayuntamiento el avance mensual de estadística demográfica correspondiente al pasado Noviembre.

Los resultados que ofrece esta estadística son muy poco satisfactorios, pues ponen de manifiesto un notable aumento de mortalidad con relación al año anterior.

Por distritos.

Hubo en Madrid, en Noviembre, 1.185 defunciones.

Latina, 167; Hospital, 163; Universidad, 146; Inclusa, 128, de éstos, 16 en el establecimiento que da nombre al distrito; Congreso, 128; Chamberí, 127; Buenavista, 91; Palacio, 89; Hospicio; 74, y Centro, 72.

Hay que vanagloriarse del progreso del distrito de la Inclusa, al perder su hegemonía en la mortalidad.

Por grandes grupos de edades.

Menos de un año, 140; de uno á cuatro años, 203; de cinco á diecinueve ídem, 99; de veinte á treinta y nueve ídem, 151; de cuarenta á cincuenta y nueve ídem, 289; de sesenta ídem en adelante, 300; sin clasificación, 3.

Datos comparativos.

En igual mes de 1911 (totalidad), 987.
Diferencia en 1912 (totalidad), 198 más.
Proporción por 1.000 (deduciendo «transeuntes» y «causas externas»), 1'888.
Término medio diario (totalidad), 39'50.

Principales causas de defunción.

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 14; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 9; sarampión, 6; escarlatina, 1; coqueluche, 2; difteria y crup, 66; grippe, 18; otras enfermedades epidémicas, 7; tuberculosis pulmonar, 118; tuberculosis de las meninges, 5; otras tuberculosis, 94; sífilis, 8; cáncer y otros tumores malignos, 50; meningitis simple, 56; congestión, 72; enfermedades orgánicas del corazón, 82; bronquitis aguda, 65; bronquitis crónica, 33; pneumonía y bronco-pneumonía, 125; otras enfermedades del aparato respiratorio, 31; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea, en menores de dos años, 27; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 25; hernias, obstrucciones intestinales, 7; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 40; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 2; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 7; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 6; debilidad congénita y vicios de conformación, 27; debilidad senil, 21; suicidios, 8; muertes violentas, 9; otras enfermedades, 188, y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 4.

Observaciones.

La difteria ha causado más víctimas que en el mes de Octubre.

La mortalidad por viruela ha descendido á la mitad que el mes anterior.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

En la última sesión celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asociación matritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Peñalver, se dió cuenta del estado de ingresos y gastos habidos en el mes de Noviembre. Ascendieron los ingresos á 22.972,65 pesetas, y los gastos á 19.289,14.

Los asilados que la Asociación tenía en fin de Noviembre eran 725, y había recogido de la vía pública, desde la junta anterior, siete mendigos, de los que asiló cuatro, puso uno á disposición del gobernador y entregó dos á sus familias.

Ha pagado á los asilos por las estancias de sus acogidos, durante el mes anterior, 16.761,35 pesetas.

Se dió cuenta del donativo de los señores Sobrinos de Angel Caso, en memoria de don José Caso, importante 70 pesetas.

Se aprobaron los socorros propuestos por la Junta del distrito de Hospicio, por valor de 157 pesetas.

Se acordó también el socorro á 25 familias necesitadas, importante 370 pesetas, y se concedieron cinco plazas de acogidos en los asilos.

CURIOSIDADES

La mata de arenques.

Con motivo de la inauguración en Etretat de la estatua levantada á Alfonso Karr, se cuentan multitud de anécdotas del gran novelista, entre las que entresacamos, por muy curiosa, la siguiente:

El escritor, que era hombre de buen humor y gustaba de gastar bromas con las gentes, llamó un día á un jardinero conocido suyo y le dijo:

—Tomad estas semillas que he traído de París. No sé de qué son. Las he recibido por correo, enviadas, sin duda, por un lector desconocido que sabe que me gustan los jardines. Sembradlas...

Al decir esto, Alfonso Karr entregó al buen hombre unas semillas, que no eran otra cosa que huevos de arenques.

El jardinero los cogió, los miró y remiró, y sin decir una palabra se retiró.

Meses después, volvió Karr á llamar al jardinero, y le dijo sonriendo:

—¿Y qué? ¿Sembró las semillas?

—Sí, señor.

—¿Y han crecido?

—¡Ya lo creo! Pero yo no sé qué plantas son... Venga á verlas.

El buen hombre llevó á Alfonso Karr al jardín...

—Ahí las tiene usted. Mírelas.

Karr miró y vió unos arenques ahumados que salían á flor de tierra.

Excusamos decir que ahora, el de la risa, fué el jardinero.

La edad de las sardinas.

Por el examen de las escamas de los peces se puede formar una idea muy exacta de su edad.

Mr. Luis Fage que ha estudiado especialmente la sardina desde este punto de vista ha podido comprobar que la sardina de 10 á 11 centímetros del Mediterráneo (sardina completa con cabeza) tiene un año; la de 13 á 14 centímetros, dos años, y la de 14 á 16 tres años.

Hasta esta edad no se halla la sardina en condiciones de reproducir.

Las cifras que preceden no son exactas para la sardina del Océano.

En el Océano es más rápido el crecimiento.

Los individuos de tres años miden de 16 á 19 centímetros, y la de cuatro años 20 á 24.

El crecimiento de la sardina es lento comparado con el de la anchoa, pero en cambio alcanza mayor longevidad.

La anchoa no pasa de los tres años, mientras que las espratelas viven seis y siete. El arenque llega fácilmente á los doce años, y casi tantos alcanza la sardina.

Híbridos de león y leopardo.

Conocido es el gran parecido que existe entre todos los felinos, pero son siempre muy raros los casos de hibridación entre individuos de especies diferentes.

Recientemente han regalado á la Sociedad Zoológica de Londres la piel de un híbrido de este género.

El animal había nacido en los jardines de Kohalpur, del cruce de un leopardo grande con una leona.

Nacieron dos híbridos, de los cuales, uno, el de la piel regalada á la Sociedad Zoológica, murió de veintiún meses; el otro tiene dos años y vive todavía.

La piel tiene manchas como las del leopardo, pero las de los lados del cuerpo son más pequeñas, más obscuras y menos precisas, como si comenzasen á desaparecer; el vientre es claro y la cola termina en una borla como la del león.

En el jardín Zoológico de Chicago se exhibió un híbrido hijo de un león y de una mestiza de yaguar y leopardo. El curioso animal fué matado por un león.

Los jesuítas en Alemania

Berlín 6.—Además de las dificultades provocadas por la política exterior y los preparativos que se prosiguen febrilmente en Alemania, se ha planteado una crisis interior muy importante.

El origen del conflicto es el siguiente:

El Gobierno bávaro, que está constituído por católicos, había modificado y atenuado, por su propia autoridad y para Baviera, los efectos de la ley que expulsa á los jesuítas de Alemania.

El Consejo federal intervino y reglamentó de nuevo las condiciones bajo las cuales podían ser tolerados los jesuítas.

Esta reglamentación pareció draconiana al centro é interpeló al Gobierno, amenazándole con una lucha sin cuartel.

M. de Bethman-Hollveg respondió oponiendo la opinión de 40 millones de protestantes á la de los 25 millones de católicos, y aconsejó al centro que no adoptase una actitud violenta que no correspondía á la situación.

La gravedad del conflicto estriba en que los socialistas del Reichstag, que son 110, se oponen á la aprobación del presupuesto, y si le faltase al Gobierno el apoyo del centro católico, no sería posible legalizar la situación económica.

Disposiciones de la "Gaceta,,

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto convirtiendo en Escuela de reforma para menores abandonados, viciosos ó delincuentes la Casa-Asilo de San José, establecida en Tarragona.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para celebrar un concurso de redacción de proyectos y ejecución de las obras necesarias para el puente sobre el Ebro, en las proximidades de Amposta (Tarragona), correspondiente á la carretera de Vinaroz á Venta Nueva.

—Otro modificando en la forma que se indica el Real decreto de 12 de Julio de 1904, aprobando un proyecto reformado de las obras del muelle de Ribera del puerto del Musel (Oviedo).

—Otro confirmando la providencia del gobernador civil de Huelva de 31 de Octubre último, por la que se decretó la ocupación de terrenos para la construcción del ferrocarril de la estación del Castillo de las Guardas á Minas Peña del Hierro con ramal á Nerva.

—Real orden disponiendo se ejecuten por Administración las obras del camino vecinal de Villaverde y Careñes á la carretera de Venta de las Ranas á Tozones, trozo 2.º, provincia de Oviedo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran 100 ejemplares de la obra titulada «Ensayos prácticos», de la que es autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

—Otra disponiendo que se anuncie á concurso de traslado la provisión de las plazas de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño y del Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera.

La discusión del Tratado

La Comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el Tratado franco-español, se reunió ayer en el ministerio de Estado.

La reunión duró hasta las cuatro de la tarde, hora en que la Comisión terminó de examinar todos los antecedentes necesarios para emitir dictamen.

Con el marqués de Alhucemas y el subsecretario, Sr. González Hontoria, almorzaron en el ministerio los diputados que forman la referida Comisión. Sres. Burell, López (don Daniel), López Ballesteros, Río, Roselló y Suárez Inclán (D. H.).

Los reunidos consultaron detenidamente, asesorados por el ministro y el Sr. González Hontoria, cuantos documentos creyeron precisos para el buen desempeño de su cometido, trasladándose después al Congreso.

La discusión del Tratado no dará comienzo el lunes, como se había dicho.

La necesidad de que la Comisión esté perfectamente enterada de toda la negociación seguida y de cuantos antecedentes puedan ilustrarla para el debate, ha hecho pensar al Gobierno en la conveniencia de aplazar la discusión del Tratado en el Congreso hasta el jueves próximo.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

BANCO ARAGONÉS
(SECCIÓN DE SEGUROS)
ZARAGOZA
Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento, á cuya disposición tiene constituído el depósito de **doscientas mil pesetas,** *mínimun que exige la vigente ley de seguros.*
Seguros de quintas: en condiciones de las más liberales y ventajosas.
SEGUROS DOTALES
DESDE 1.000 PESETAS EN ADELANTE
Seguros contra incendios: Por Real orden de 29 de Julio de 1910 ha sido autorizado el **Banco Aragonés** para operar en el ramo de Incendios.
Representantes en las capitales y pueblos más importantes.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 29 de Agosto de 1910.
Se admiten Agentes con buenas referencias

BANCO ESPAÑOL
DEL RÍO DE LA PLATA
ESTABLECIDO EN 1886
Domicilio social: BUENOS AIRES
(REPUBLICA ARGENTINA)

	PESOS
Capital suscripto	50.000.000,00
Id. íd. integrado	48.498.160,00
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1910	12.793.399,27
Premio á recibir sobre las acciones nuevas no integradas en totalidad y que se incorporará al fondo de reserva	376.710,00

Agencias en Buenos Aires: Núm. 1, Puirredón, 185.—3, Almirante Brown, 1.422.—3, Vieytes, 1.926.—4, Cabildo, 2.091.—5, Santa Fe, 1.999.—6, Corrientes, esquina Anchorena.—7 Entrerios, 785. 8, Rivadavia, 6.902.—Triunvirato, 802.—Bernardo Irigoyen, esquina Paraguay.
Sucursales en la República Argentina: Adolfo Alsina.—Bahía Blanca.—Balcarce.—Bartolomé Mitre.—Carlos Casares.—Concordia.—Córdoba. Coronel Suárez.—Dolores.—Estación América. Guaminí.—Junín.—La Plata.—Mendoza.—Mercedes.—Pehuajó.—Pergamino.—Rafaela.—Rosario de Santa Fe.—Santiago del Estero.—Salliquelo.—Salta.—Santa Fe.—San Juan.—San Nicolás.—San Pedro.—San Rafael.—Tucumán.—Tres Arroyos. Villaguay.
Sucursal en la República oriental del Uruguay. Montevideo.
Agencias en Montevideo: Núm. 1, Avenida Julio, núm. 550.—Núm. 2, Avenida Rondeau.
Sucursal en la República del Brasil: Río de Janeiro.
Sucursales en Europa: MADRID: Alcalá, 31 duplicado.—BARCELONA: Plaza de Cataluña, 10 y Paseo de Gracia, 1.—PARIS: 32, Avenue de l'Opera.—GÉNOVA: Via XX Settembre, 42.—LONDRES: 3, Lombard Street, E. C.—HAMBURGO: Ferdinandstrasse, 66-68.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, Oceanía, América del Norte, Central y del Sur.
Expide cartas de crédito y letras de cambio, órdenes de pago telegráficas, descuenta efectos de Comercio, hace préstamos sobre valores públicos rebs. depósitos en custodia, se encarga del cobro de cupones y de remitir su importe á los interesados, y, en general, de toda clase de operaciones bancarias.
Intereses que se abonan hasta nuevo aviso

En cuenta corriente	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos	2 por 100 anual.
Idem á seis meses fijos	3 por 100 anual.
Idem á mayor plazo	Convencional.

Madrid, 1.º de Julio de 1910
Joaquín Herrandis, Gerente.

Banco de Cartagena
Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas.
Fondo de reserva: 1.2000.000 pesetas.
CASA CENTRAL: CARTAGENA
SUCURSALES:
Murcia.—Alicante.—Sevilla.—Huelva Cádiz.—Melilla.—Lorca.—La Unión Aguilas.—Orihuela.—Mazarrón.—Cieza Caravaca.—Hellín.—Elche y Yecla.
Toda clase de operaciones de Banca.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado.
Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.
Julián Delgado, Magdalena, 21.
Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 36
Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29.
Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5.
Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos.
Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29.
Simón López Hermanos, Carretas, 47
Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24.
Mariano Astur y Bárcena, Arenal, 26.
Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6
Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.
Luis García Trelles, Lagasca, 11.
José M. Echarri, Nicolás María Rivero 12.
Corrales Hermanos, Toledo, 30.
Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.
Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París, Rue Saint George.
Juan Esteve, Alfonso XII 10.
Eduardo Goepter y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29.
Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.
José G. Valle, Juan de Mena, 3.
FranciscoMorana Plaza del Angel, 2
Fuhadrica y Compañía. Barquillo, 4 5.
Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.
Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21.
García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas
Emilio Giráldez, Alcalá, 75
E. Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16.
José González Pintado, Florida Blanca, 5.
Sbarbi Osuna y Compañía Espoz yMina 10
Llugano y Compañía, Los Madrazo, 15.
Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.
Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.
Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado,
Pedro Labadie Calvo, Lealtad, 20.
Juan José Castelló, Lagasca, 13.
Tomás Labiano Lopez, Luis Vélez de Guevara, 9
Rodolfo León, Carretas, 41
Luis Díez de Ulzurrum, D. Ramón de la Cruz, 1.
Ramón Hermoso, Juan de Mena,
Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.
Anclan y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado.
Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45.
Emiliano Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17.
Antonio Pastor, Jorge Juan, 23.
Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13.
Enribue Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.
Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3.
Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35.
Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles.
Esteban Helguero, Clavel 13.
Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17
Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las cuatro, Los pescadores de Perlas.
A las ocho y media, La Gioconda.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media, Don Alvaro ó la fuerza del sino.
A las nueve, El abuelo.

PRINCESA.—A las cuatro y media La noche del sábado.
A las nueve, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña.

COMICO—A las cuatro (doble), El diablo en coche (2 actos).—A las seis (doble), El machacante (2 actos).—A las nueve (doble) El machacante (2 actos).—A las once (doble), El diablo en coche (2 actos).

APOLO.—A las cuatro y media, El puñao de rosas, Los campesinos, Music-kall de Monos y El trust de los Tenorios.
A las nueve El puñao de rosas.—A las diez y cuarto, La cocina y Music-kall de Monos. A las once y media, El trust de los Tenorios.

CERVANTES.—A las cuatro y media, Las cosas de la vida, Fortunato y Las hazañas de Juanito el de Molares.
A las diez (sencilla), Coba fina.—A las once (doble), Fortunato y las hazañas de Juanito el de Molares.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde, Primero á 50 tantos: Menchaca y Perea (mayor) contra Arrue y Berriz.—Segundo á 50 tantos: Fermín y Guerrita contra Gómez y Millán.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»

FOLLETIN DE **Ejército y Armada,** (21)

LA VENGANZA DE UN INDIO

Novela escrita en francés

POR

PAUL FEVAL

á la familia de Boistrudan; y que en cambio de buenas recompensas, ponía en manos de Enrique todas las cartas con sello americano.

Enrique abrió la carta y fijó sus ojos en las siguientes líneas:

«...¡Es tan generoso! ¡tan bueno! á pesar de la enormidad de sus quejas contra mí, que no tendrá corazón para hacer que desaparezca mi última esperanza.

»Sí, en tanto que viva el padre de mi hija todavía puede volver.

»Rosen me ha jurado que no lavará su afrenta mientras abrigue la esperanza de que su enemige volverá á mis brazos.»

Enrique leyó varias veces aquellas sentidas páginas.

—¡Este loco se mataría antes que faltar á su palabra! murmuró; ¡que yo vea su semblante y la cuestión quedará decidida.

Pero esto merece meditarse.

En tanto que haya esperanza de reparación.

Por de pronto, daremos tregua á mi casamiento porque de lo contrario la esperanza del conde quedaría desvanecida por completo.

Y esto diciendo tiró del llamador y apareció un criado.

—No estoy para nadie, exclamó, excepto para Mr. Benito, que vendrá á eso de las cinco.

El vizconde bajó al jardín, donde había su correspondiente tiro de pistola.

Enrique pasó una gran parte del día en tirar al blanco.

Su mano no había perdido nada de su vigor de su certeza: su vista era más segura, más penetrante.

Con este motivo volvió á entrar en su casa radiante de alegría.

Su criado anunció á Mr. Benito.

Enrique le miró fijamente y le costó gran trabajo reconocerle.

Mr. Benito estaba colorado y mofletudo como un padre guardián.

Sus cabellos, negros como el azabache, las magníficas patillas que campeaban en sus carrillos y su traje atildado y pulcro le daban cierto aire de aplomo y de importancia.

—¡Bravo! exclamó Enrique de Villiers; por lo visto habéis querido seguir el ejemplo de nuestros antiguos guerreros, que iban á los combates con sus mejores trajes.

—¿Creeis que Towah me reconocería? preguntó Benito.

—¡Al contrario!.. estáis hecho un aristócrata, y me alegro en el alma, porque esto ha venido á confirmar una idea que me ha asaltado.

¿Queréis que os presente á la señora duquesa de Rivas?

—¡A mí! exclamó el propietario asombrado. porqué serviría eso?

—Nos serviría de mucho.

Pero decidme ante todo, ¿tenemos nuestros hombres?

—¡Ya lo creo! ocho tunantes, todos ellos gente de armas tomar; cuatro para vos, los otros cuatro para mí.

—¿Son de fiar?

—Como que los he escogido yo mismo.

—Supongo que les pagaréis generosamente.

Benito suspiró.

—Eso es indispensable, dijo.

—¿En dónde los encontraremos? preguntó el vizconde.

Benito volvió á suspirar.

—Me he visto en la precisión de encerrarles en mi casa calle de San Dionisio, en Montmartre.. Ya comprenderéis que esto me perjudica en alto grado: así es que inmediatamente después de terminado nuestro asunto vendo todos mis bienes y me expatrio como tres y dos son cinco.

—¿Abandonarás la Francia?

—Marcharé á Belleville ó á Montrouge, donde compraré otras propiedades.

—Me extraña, dijo el vizconde, que les hayáis dejado solos en vuestra casa.

—No había otro remedio, si se considera que esta misma noche deben echar el guante á Towah... Les he echado un discurso de moral y me han prometido que no harán ninguna barbaridad. Además mis cuatro hombres tienen por ahora en qué ocuparse.

Están ocultos en el jardín, esperando á Towah, que no dejará de volver.

¡Ah! se me olvidaba deciros que he mandado abrir una fosa en el mismo sitio en que hallamos á Mohicano.

—¡Buena idea! dijo el vizconde Enrique de Villiers; pero pasemos á ocuparnos de otras cosas... yo voy á comer y á dormir: mientras tanto, compraréis un par de dominós para dos de vuestros hombres más corpulentos, y dos trajes completos de librea para los dos restantes.

En seguida alquilaréis un magnífico landó y dos hermosos caballos.

Si por casualidad se negaran á alquilaros ambas cosas, las compraréis.

—Para eso es necesario mucho dinero, murmuró Benito.

Enrique le entregó su cartera.

—El coche, replicó, estará á las doce en punto á la puerta de la embajada...

—¿Y después?

—Lo restante os lo diré esta noche en el baile.

Enrique de Villiers llamó al criado y pidió la comida.

Benito se marchó á poner en práctica las ideas del vizconde.

Este comió con buen apetito, después de lo cual se acostó para dormir, siguiendo el heróico ejemplo de los grandes capitanes cuando acaban de formar un magnífico plan de batalla.

XII

MISTERIOS

A la misma hora en que el vizconde Enrique de Villiers y su confidente hablaban de dominós, de carruajes y de libreas, tratábase también de libreas, de carruajes y de dominós en la modesta

(*Se continuará*).

M.C.D. 2022

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Satrústegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pásajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina,» directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII,» con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF - PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO

— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador.—Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

DE

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino García.

Calle de Bravo Murillo, número, 20.--MADRID

TELEFONO, 1,271.

Dirección telegrafica: GARCIBERIA-MADRID

Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.--Seguros contra incendios

Alcalá 43.--OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHZ JIMENEZ

Puebla 6.—MADRID

Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50--MADRID

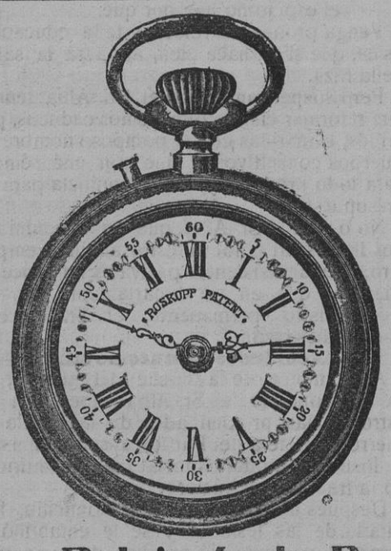

Gran Relojería de París

FUNCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estos combinaciones forman un conjunto estático tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRI --Gran Relojería de París

LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑÍA

París-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio.

Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilio, George Washington (nuevos), etc., etc., Génova-Gibraltar-Nueva York.

Servicio semanal con los grandiosos vapores correos Koning-Albert, Prinzess Irene, Berlín (nuevo), etc., etc.

Billetes de tránsito, vía Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guyana, Ecuador, Perú, Chile, islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja.

Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.

Servicio semanal á Buenos Aires, Montevideo, Río, etc.

Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-Extremo Oriente (Manila).

Servicio quincenal.—Para Manila, á precios reducidos.

Barcelona-Marsella-Nápoles-Aiejandría-Génova.

Grecia-Asia menor-Turquía y puertos del Mar Negro.

Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.

Para pasajes é informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arenal, núm. 14, (Lloyd).

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado,

Rambla de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xuclá, 10, 12 y 14.

Plaza Buensuceso, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezalí, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidad, sala de la Palma Baja, 45, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico

M.C.D. 2022